



CONTRATO S.G. MINISTRO N° 23 /2024.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva 411 y Alberdi, República del Paraguay, representado para este acto por la **ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ**, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**, con RUC N° 80005531-4, domiciliada en Tte. 1° Demetrio Araujo Miño 107 esq. Sacramento, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. ROLANDO GABRIEL RIOS TOMBOLY**, con Cédula de Identidad N° 808.264, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “**CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJES Y CASSETAS DE CONTROL POLICIAL EN EL TRAMO DESVIO VILLETA – ALBERDI**”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: **LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJE Y CASSETAS DE CONTROL POLICIAL EN EL TRAMO: DESVIO VILLETA – ALBERDI.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los aspectos generales del contrato;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Manual de Carreteras del Paraguay, versión vigente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 422.623.

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es PLURIANUAL y su continuidad para el ejercicio fiscal 2025 y subsiguientes está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

[Handwritten signature]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.
Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 – E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

[Handwritten signature]



El presente contrato es el resultado del procedimiento del LLAMADO MOPC N° 122/2022 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJES Y CASETAS DE CONTROL POLICIAL EN EL TRAMO DESVIO VILLET A – ALBERDI, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2029/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	A- PUESTO DE PESAJE (BÁSCULA FIJA) TRAMO: VILLET A – ALBERDI.				
	ÍTEM DE TRABAJO.				
	OBRAS CIVILES.				
	CAMPAMENTO- OBRADOR.				
1	MONTAJE Y DESMONTAJE DE OBRADOR.	GL	1,00	185.925.337	185.925.337
	MARCACIÓN Y REPLANTEO				
2	MARCACIÓN PARA BLOQUE DE OFICINAS.	M²	105,69	3.236	342.013
3	MARCACIÓN PARA PLAYA DE PESAJE Y ESTACIONAMIENTO.	M²	9.987,02	3.236	32.317.997
	EXCAVACIONES PARA CIMIENTOS.				
4	ZAPATAS PARA FUNDACIÓN DE PILARES.	M³	4,61	47.510	219.021
5	EXC. CIMIENTO ZAPATA CORRIDA.	M³	17,60	47.510	836.176
	MOVIMIENTO DE SUELO.				
6	RELLENO C/COMPACTACIÓN INTERIOR DE OFICINA, VEREDA Y CASETA GENERADOR.	M³	21,70	81.982	1.779.009
7	RELLENO C/COMPACTACIÓN INTERIOR ÁREA VERDE.	M³	534,00	81.982	43.778.388
	ESTRUCTURA DE H°A°.				
8	ZAPATAS CORRIDAS H° A° OFICINAS.	M³	5,71	2.215.420	12.650.048
9	VIGAS DE FUNDACIÓN OFICINA.	M³	1,21	2.789.435	3.375.216
10	HORMIGÓN FCK 90 KG/CM² - DE LIMPIEZA.	M³	1,74	1.373.127	2.389.241
11	LOSA DE H° A° OFICINA.	M³	9,67	2.832.998	27.395.091
12	VIGA CADENA Y VIGA DEL BORDE TECHO.	M³	7,11	2.951.925	20.988.187
13	PILARES DE H° A° OFICINA.	M³	1,13	3.011.389	3.402.870
14	MESADA DE H° A° PARA OFICINA.	GL	1,00	2.391.881	2.391.881
	MAMPOSTERIA.				
15	DE NIVELACIÓN 0,30 COMÚN OFICINA Y CASETA GENERADOR.	M²	16,09	155.087	2.495.350
16	CORDÓN DE LADRILLO COMÚN 0,30 M PARA VEREDA.	M²	40,40	181.663	7.339.185
17	DE ELEVACIÓN 0,15 COMÚN OFICINA Y CASETA GENERADOR.	M²	212,83	136.021	28.949.349
18	ENVARILLADO S/ ABERTURAS (3 VARILLAS DE 8MM MÁS 2 VARILLAS DE 6MM Y MORTERO 1:3).	ML	45,70	40.467	1.849.342
	AISLACIÓN.				
19	INFERIOR A TRES CARAS.	M²	30,00	145.611	4.368.330
20	HORIZONTAL SUPERIOR CON CARPETA DE REGULARIZACIÓN Y MEMBRANA 4MM.	M²	49,10	148.751	7.303.674
	TECHO.				
21	DE CHAPAS DE ZINC, EN OFICINA.	M²	88,32	553.160	48.855.091
22	DE CHAPAS MAXIPLAC AUTOPORTANTE, E=6MM, EN CASETA GENERADOR.	M²	12,40	553.160	6.859.184
	OBRAS DE REVESTIMIENTO Y TERMINACIÓN.				
	REVOQUES.				
23	A UNA CAPA PAREDES INTERIORES.	M²	229,35	36.526	8.377.238
24	A UNA CAPA CON HIDRÓFUGO PAREDES EXTERIORES.	M²	98,50	39.062	3.847.607
25	DE CONTRAMARCOS REVOCADOS Y MOCHETAS DE ABERTURAS.	ML	53,60	36.526	1.957.794

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 – E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay



26	A UNA CAPA - DE LOSA DE CIELORRASO.	M²	79,46	54.580	4.336.927
27	DE CENEFA.	M²	56,56	54.580	3.087.045
	CONTRAPISOS.				
28	DE CASCOTES 10 CM S/SUELO NATURAL INTERIOR DE OFICINA, CASETA GENERADOR Y VEREDAS.	M²	92,73	55.970	5.190.098
	PISOS.				
29	CERÁMICO TIPO PORTOBELLO PL 5 - 30 X 30 INTERIOR OFICINA.	M²	55,48	153.759	8.530.549
30	CERÁMICO ANTIDESLIZANTE EN VEREDA P15.	M²	33,56	153.759	5.160.152
31	ALISADO CEMENTO SALA GENERADOR.	M²	5,80	59.866	347.223
32	CERÁMICOS ESMALTADOS BAÑOS.	M²	10,20	153.759	1.568.342
	ZÓCALOS.				
33	DE CEMENTO CASETA GENERADOR.	ML	8,40	22.030	185.052
34	ZÓCALO CERÁMICO PARA VEREDA.	ML	44,70	26.663	1.191.836
35	ZÓCALO CERÁMICO PARA INTERIORES.	ML	54,35	26.663	1.449.134
	REVESTIMIENTOS.				
36	AZULEJOS BLANCOS 15X15 BAÑOS Y COCINA.	M²	40,67	154.061	6.265.661
37	CERÁMICO 20X30 EN MESADA DE OFICINA.	M²	3,15	156.197	492.021
	ABERTURAS.				
	ABERTURAS CARPINTERÍA METÁLICA.				
	PUERTAS.				
38	PUERTA METÁLICA APERSIANADA CON MARCO PARA BAÑOS.	UN	2,00	2.391.881	4.783.762
39	PUERTA METÁLICA CON MARCO Y HERRAJES PARA ACCESO PRINCIPAL.	UN	1,00	2.657.645	2.657.645
40	PUERTA METÁLICA APERSIANADA CON MARCO Y HERRAJE - CASETA GENERADOR.	UN	1,00	1.993.234	1.993.234
41	PUERTA: MARCOS METÁLICOS CHAPA DOBLADA CON HOJAS PLACAS Y HERRAJES.	UN	5,00	1.993.234	9.966.170
42	FRENTE DE PLACARES.	M²	6,12	465.088	2.846.339
	VENTANAS.				
43	DE CHAPA PLEGADA METÁLICAS DE 4,40M X 1,20 M -- V02.	M²	5,28	531.529	2.806.473
	BALANCINES METÁLICOS.				
44	1,00MX0.50M -V04.	M²	1,50	465.088	697.632
45	1,30M X 1,10M - V05.	M²	4,29	465.088	1.995.228
46	0,60M X 0,50 M -V06.	M²	0,30	465.088	139.526
	ALUMINIO.				
47	DE ALUMINIO DE 3,15M X 1,20 M - V01.	M²	3,78	1.860.352	7.032.131
48	DE ALUMINIO DE 2,15M X1.20M - V03.	M²	2,58	1.860.352	4.799.708
	PINTURA.				
49	PARED INTERIOR AL LÁTEX ACRÍLICO - CON ENDUIDO.	M²	191,10	47.805	9.135.536
50	PARED EXTERIOR AL LÁTEX ACRÍLICO.	M²	158,32	39.321	6.225.301
51	CIELORRASO DE LOSA AL LÁTEX ACRÍLICO.	M²	84,98	47.805	4.062.469
52	ABERTURAS EN SINTÉTICO.	M²	45,26	46.828	2.119.435
53	SINTÉTICO DE BAJADA PARA DESAGÜE PLUVIAL.	ML	15,20	27.702	421.070
	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y ARTICULOS VARIOS.				
	VARIOS.				
54	JUNTAS DILATACIÓN EN PAV. RÍGIDO CON SELLANTE DE SILICONA.	ML	1.200,00	12.551	15.061.200
55	BAÑOS CON GRIFERÍAS.	UN	3,00	4.037.118	12.111.354
56	AIRE ACONDICIONADO F/C DE 12.000 BTU.	UN	2,00	3.528.630	7.057.260
57	AIRE ACONDICIONADO F/C DE 24.000 BTU.	UN	1,00	7.218.164	7.218.164
58	VENTILADOR TECHO COCINA-COMEDOR Y OFICINA.	UN	2,00	617.298	1.234.596
59	VIDRIO PARA VENTANAS TIPO MINI BOREAL (BALANCINES).	M²	7,11	199.323	1.417.187
60	VIDRIO TEMPLADO DE 8MM - VENTANAS OFICINA	M²	8,25	249.819	2.061.007
61	MÁSTIL: COLOCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA MÁSTIL.	GL	1,00	3.087.181	3.087.181
62	TACOS DE GOMA PARA PUERTAS.	UN	8,00	106.306	850.448
63	DESAGÜE PVC-EMBUTIDO PARA AIRE ACONDICIONADO.	UN	3,00	92.754	278.262

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay



64	CARTELES DE SS.HH PÚBLICO.	UN	2,00	66.441	132.882
65	JARDINERÍA.	M²	80,00	79.729	6.378.320
66	ARBORIZACIÓN.	UN	25,00	332.206	8.305.150
67	LEYENDA CARTEL INDICADOR DEL PUESTO DE PESAJE - EN CENEFA.	GL	1,00	3.322.056	3.322.056
68	REGISTROS PARA BÁSCULA SELECTIVA.	UN	7,00	376.899	2.638.293
69	CASETA BÁSCULA SELECTIVA.	GL	1,00	12.684.217	12.684.217
	INSTALACIONES.				
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS.				
70	EXTENSIÓN DE LÍNEA MT.	ML	100,00	273.315	27.331.500
71	PROVISIÓN Y MONTAJE TABLERO PRINCIPAL.	GL	1,00	8.062.329	8.062.329
72	ALIMENTACIÓN DEL TABLERO PRINCIPAL EN CASETA GENERADOR.	GL	1,00	23.234.704	23.234.704
73	TABLEROS SECCIONALES PARA INSTALACIÓN GRAL.	GL	1,00	12.278.321	12.278.321
74	PROTECCIÓN DE DESCARGA ATMOSFÉRICA.	GL	1,00	26.576.451	26.576.451
75	INSTALACIÓN ELÉCTRICA GENERAL PARA OFICINA Y CASETA GENERADOR.	UN	42,00	441.317	18.535.314
76	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PUESTO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 110 KVA.	GL	1,00	71.575.216	71.575.216
77	ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO FLUORESCENTE SECTOR OFICINA.	UN	15,00	265.630	3.984.450
78	ATERRAMIENTO CON SOLDADURAS CALDWELL PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.	GL	1,00	7.912.534	7.912.534
79	PUESTA A TIERRA DEL GENERADOR DEL SISTEMA.	GL	1,00	7.912.534	7.912.534
80	ATERRAMIENTO EQUIPOTENCIAL DE EQUIPOS LEJANOS, ENTRE BÁSCULA DE PRECISIÓN Y BÁSCULA SELECTIVA.	ML	180,00	54.361	9.784.980
81	SISTEMA PREVENCIÓN DE CARGA ELÉCTRICA PARARRAYO.	GL	1,00	3.488.159	3.488.159
82	REGISTROS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DE OFICINA E ILUMINACIÓN EXTERIOR DE ESTACIONAMIENTO Y AVENIDA -40X40X70CM.	UN	35,00	206.371	7.222.985
83	ILUMINACIÓN DE AVENIDA Y ESTACIONAMIENTO CON VAPOR DE SODIO 400W- POSTES 12/200.	GL	32,00	10.683.431	341.869.792
	INSTALACIONES ESPECIALES				
84	POZO ARTESIANO CON BOMBA SUMERGIDA	ML	100,00	415.438	41.543.800
85	INSTALACIONES AGUA CORRIENTE P/TANQUE ELEVADO 5.000 LTS METÁLICO CON OBRAS CIVILES PARA PUESTO DE PESAJE.	GL	1,00	28.835.450	28.835.450
	INSTALACIONES CLOACAL Y AGUA CORRIENTE.				
86	DE BAÑOS Y RIEGO EXTERNO, FRÍA.	UN	3,00	1.064.351	3.193.053
87	DE COCINA, FRÍA.	GL	1,00	822.275	822.275
88	REGISTROS CLOACALES Y PLUVIALES.	UN	9,00	398.647	3.587.823
89	EXTENSIONES DE CAÑERÍAS PVC 100 MM.	ML	57,00	74.025	4.219.425
90	EXTENSIONES DE CAÑERÍA PVC 100 MM - PERFORADO PARA DESAGOTE DE POZO CIEGO.	ML	40,00	108.919	4.356.760
91	EXTENSIONES DE CAÑERÍAS 1" PULG.	ML	100,00	43.888	4.388.800
92	CÁMARA SÉPTICA 2000 LTS.	GL	1,00	4.646.290	4.646.290
93	POZO ABSORBENTE.	UN	1,00	9.080.233	9.080.233
	INSTALACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL.				
94	CAÑOS DE BAJADA.	ML	15,20	62.693	952.934
	OBRAS VIALES ASOCIADAS (SERVICIO DE PAVIMENTACIÓN).				
95	DESBROCE, DESPEJE Y LIMPIEZA.	HA	1,21	12.224.490	14.791.633
96	TERRAPLÉN.	M³	33.000,00	36.240	1.195.920.000
97	SUELO CAL PARA SUBBASE E=0,15 (*).	M³	863,25	183.260	158.199.195
98	SUELO-CEMENTO PARA BASE E= 0,30 (*).	M³	1.660,50	137.594	228.474.837
99	RIEGO DE CURADO CON EMULSIÓN.	M²	8.718,06	8.016	69.883.969
100	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.	M²	4.700,00	54.333	255.365.100
101	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA.	M³	280,00	579.064	162.137.920
102	CUNETAS REVESTIDAS DE Hº.	ML	1.220,00	273.859	334.107.980
103	SEÑALIZACIÓN VERTICAL.	M²	20,00	1.679.149	33.582.980
104	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.	M²	693,45	70.066	48.587.268
105	BARANDAS PARA DEFENSA.	ML	615,00	531.529	326.890.335

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay



106	TACHA REFLECTANTE.	UN	352,00	23.557	8.292.064
107	VALLADO DE SEGURIDAD CON TEJIDO DE ALAMBRE.	M²	469,72	81.544	38.221.304
108	REVESTIMIENTO VEGETAL CON TEPESES.	M²	2.552,30	12.466	31.816.972
109	REVESTIMIENTO VEGETAL CON TEPESES - LATERALES OFICINA.	M²	1.336,00	12.466	16.654.576
110	PAVIMENTO DE Hº ESPESOR 20 CM. - FCK 330 KG/CM².	M³	700,27	1.774.556	1.242.668.330
111	LOSETA HºAº - SECTOR POLICÍA CAMINERA.	M³	6,00	1.873.121	11.238.726
112	HORMIGÓN FCK 150 KG/CM² PARA BADENES - DESAGÜE PLUVIAL EN ÁREA VERDE.	M³	5,12	1.341.564	6.868.808
113	CORDÓN HºAº LINEAL GUARDA RUEDAS PARA SECTOR BÁSCULAS SELECTIVA Y DE PRECISIÓN.	ML	200,00	67.187	13.437.400
114	CAMINEROS DE HºAº PARA ACCESO AL SECTOR PLAYA Y OFICINA.	M²	4,20	178.829	751.082
115	ALCANTARILLAS DESAGÜE PLUVIAL DOBLE 0 = 30CM.	ML	60,00	524.404	31.464.240
116	ALCANTARILLAS DESAGÜE PLUVIAL SIMPLE 0 = 60CM.	ML	16,00	862.833	13.805.328
117	TACHAS DE HORMIGÓN.	UN	1.200,00	48.321	57.985.200
118	POSTES DE HºAº PARA SEÑALIZACIÓN.	UN	72,00	144.962	10.437.264
119	TRASLADO DE COLUMNAS DE ELECTRICIDAD DE ANDE.	UN	10,00	6.644.113	66.441.130
	EQUIPAMIENTO Y AMOBLAMIENTO - INCLUYE CASETA CONTROL POLICIAL.				
120	SILLA CON POSA BRAZOS MODELO INTERLOCUTOR ISO 850.	UN	6,00	724.813	4.348.878
121	SILLA PARA MESA DE COMEDOR ISO 750.	UN	8,00	474.389	3.795.112
122	SILLA GIRATORIA MODELO RUDY CON CABECERA ALTA.	UN	4,00	1.137.473	4.549.892
123	SILLÓN MODELO EJECUTIVO CON APOYA BRAZOS.	UN	2,00	1.407.223	2.814.446
124	ARMARIO EN MELAMINA CEDRO DE 2 PUERTAS BATIENTES.	UN	4,00	1.217.685	4.870.740
125	ESCRITORIO DE MADERA DE CEDRO CON 3 CAJONES, FINATERMINACIÓN.	UN	2,00	988.161	1.976.322
126	ESCRITORIO CON 6 CAJONES TIPO EJECUTIVO, DE CEDRO, FINATERMINACIÓN.	UN	1,00	1.449.625	1.449.625
127	CAMA DOBLE DE MADERA C/ COLCHÓN, ALMOHADA Y SÁBANA.	UN	7,00	1.367.480	9.572.360
128	MESITA DE LUZ.	UN	2,00	425.224	850.448
129	PERCHERO DE MADERA.	UN	2,00	196.908	393.816
130	COCINA A GAS DE 4 HORNALLAS CON GARRAFA DE 10 KG.	UN	2,00	2.076.588	4.153.176
131	MICROONDAS DE 17 ITS.	UN	2,00	703.068	1.406.136
132	HELADERA 310 ITS.	UN	2,00	2.179.269	4.358.538
133	CORTA CÉSPED MODELO MC 40L DE 1HP C/ALARGUE DE 50M.	UN	1,00	2.743.414	2.743.414
134	JUEGO DE CUBIERTOS P/12 PERSONAS.	UN	2,00	1.153.297	2.306.594
135	MESA DE MADERA FORMICADA DE 1,60 X 0,80M. P/COMEDOR.	UN	2,00	965.208	1.930.416
136	MUEBLE DE COCINA DE MADERA FORMICADA C/COLOCACIÓN.	UN	2,00	1.545.421	3.090.842
137	ALACENA DE MADERA FORMICADA P/COCINA CON EXTRACTOR DE HUMO.	UN	2,00	1.924.376	3.848.752
138	BOTIQUÍN DE ADOSAR P/BAÑO.	UN	2,00	214.187	428.374
139	BOTIQUÍN PARA PRIMEROS AUXILIOS TIPO INDUSTRIAL.	UN	2,00	604.010	1.208.020
140	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PLACA DE BRONCE DE 0.40 X 0.50 M.	UN	1,00	797.293	797.293
141	BASURERO GRANDE DE PLÁSTICO PARA VÍA.	UN	3,00	196.849	590.547
142	BASURERO CHICO DE PLÁSTICO P/OFCINA Y BAÑO.	UN	8,00	65.233	521.864
143	BIDÓN DE 60 ITS P/COMBUSTIBLE DE RESERVA DE M. GENERADOR.	UN	1,00	108.722	108.722
144	MANGUERA DE PLÁSTICO DE 3/4, DE 50 M. DE LARGO.	UN	1,00	388.983	388.983
145	BASE PARA AGUA CON 2 BIDONES DE 20 ITS.	UN	2,00	194.491	388.982
146	CONO DE PLÁSTICO COLOR NARANJA CON REFLECTIVA BLANCA DE 0.65M.	UN	20,00	146.301	2.926.020
147	EXTINTOR DE 4 KG. TIPO ABC.	UN	6,00	241.604	1.449.624
148	RADIO TELÉFONO (RADIO ENLACE MONOCANAL) PARA VOZ Y FAX, 6 INT., DEBE INCLUIR APARATOS, COSTO DE CONEXIÓN, LICENCIA CONATEL.	GL	1,00	66.441.129	66.441.129
149	BANCOS DE JARDINERÍA.	UN	4,00	2.030.683	8.122.732
150	TRASLADO Y COLOCACIÓN DE ALAMBRADOS.	ML	400,00	69.918	27.967.200
151	COMPRA DE PARTE DE TERRENOS Y PAGO DE MEJORAS (INDEMNIZACIONES).	HA.	3,68	819.266.306	3.014.900.008

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOL
Representante Legal



152	PROVISIÓN, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE BASCULA (INCLUIDO EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE) PROVISIÓN Y MONTAJE DE BÁSCULA ELECTRÓNICA. CON EQUIPO DE INFORMÁTICA Y SOFTWARE - INCLUYE: BALANZAS DE PRECISIÓN Y DE SELECCIÓN, TERMINAL DE INFRACCIONES, DETECTORES SOBRE ALBURA, MONTAJE DE EQUIPOS, CURSO DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO POR UN AÑO, SISTEMA DE CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PARA BÁSCULA DE PRECISIÓN Y PARA BÁSCULA DE SELECCIÓN, VIDEO DE VIGILANCIA, SISTEMA - EQUIPOS - SOFTWARE PARA SUPERVISIÓN REMOTA DE OPERACIÓN MOPC. PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUPO GENERADOR.	GL	1,00	2.798.124.003	2.798.124.003
153	OBRAS CIVILES PARA LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE BÁSCULA DE PRECISIÓN.	GL	1,00	21.762.505	21.762.505
154	BALANZA PORTÁTIL DE PESAJE DINÁMICO.	GL	1,00	1.043.072.034	1.043.072.034
155	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES.	GL	1,00	428.414.268	428.414.268
	INTERVENCIÓN VIAL.				
156	CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO CON POLÍMERO.	M³	21,35	2.611.546	55.756.507
157	CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO.	M³	85,37	2.273.446	194.084.085
158	BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO.	M³	85,37	2.273.446	194.084.085
159	BASE RECICLADA.	M³	170,73	124.432	21.244.275
160	BASE GRANULAR CBR >100.	M³	284,60	264.492	75.274.423
161	RIEGO DE IMPRIMACIÓN.	L	2.504,04	13.603	34.062.456
162	RIEGO DE LIGA.	L	1.593,48	15.682	24.988.953
163	SUB BASE RIPIO.	M³	153,66	83.950	12.899.757
164	RELLENO GRANULAR.	M³	142,28	281.871	40.104.606
	B- CASETA POLICIA CAMINERA.				
	ÍTEM DE TRABAJO.				
	OBRAS CIVILES.				
	MARCACION Y REPLANTEO.				
165	MARCACIÓN PARA BLOQUE DE OFICINAS.	M²	92,72	3.236	300.042
	EXCAVACIÓN PARA CIMENTOS.				
166	ZAPATAS PARA FUNDACIÓN DE PILARES.	M³	4,61	47.510	219.021
167	ZAPATA CORRIDA Y VIGA DE FUNDACIÓN.	M³	16,70	47.510	793.417
	MOVIMIENTO DE SUELO.				
168	RELLENO C/COMPACTACIÓN INTERIOR DE OFICINA Y VEREDA.	M³	19,34	81.982	1.585.532
	ESTRUCTURA DE HºAº.				
169	ZAPATAS CORRIDAS HºAº Y ZAPATAS.	M³	4,56	2.215.420	10.102.315
170	VIGAS DE FUNDACIÓN OFICINA.	M³	1,10	2.789.435	3.068.379
171	HORMIGÓN FCK 90 KG/CM² - DE LIMPIEZA.	M³	1,44	1.373.127	1.977.303
172	LOSA DE Hº Aº TECHO DE OFICINA.	M³	11,55	2.832.998	32.721.127
173	VIGA CADENA Y VIGA DEL BORDE TECHO.	M³	2,22	2.951.925	6.553.274
174	PILAR DE Hº Aº OFICINA.	M³	0,88	3.011.389	2.650.022
175	MESADA DE Hº Aº PARA OFICINA.	GL	1,00	2.391.881	2.391.881
	MAMPOSTERÍA.				
176	DE NIVELACIÓN 0,30 COMÚN.	M²	12,16	155.087	1.885.858
177	CORDÓN DE LADRILLO COMÚN 0,30 M PARA VEREDA	M²	40,40	181.663	7.339.185
178	DE ELEVACIÓN 0,15 COMÚN	M²	145,42	136.021	19.780.174
179	ENVARILLADO S/ ABERTURAS (3 VAR. DE 8MM MÁS 2 VAR. DE 6MM Y MORTERO 1:3).	ML	27,70	40.467	1.120.936
	 AISLACIÓN.				
180	INFERIOR A TRES CARAS.	M²	23,20	145.611	3.378.175
181	HORIZONTAL SUPERIOR CON CARPETA DE REGULARIZACIÓN Y MEMBRANA 4MM.	M²	49,08	148.751	7.300.699
	TECHO.				
182	DE CHAPAS DE ZINC, EN OFICINA.	M²	83,50	553.160	46.188.860
	OBRAS DE REVESTIMIENTO Y TERMINACIÓN.				
	REVOQUES.				
183	A UNA C/PA PAREDES INTERIORES.	M²	170,87	36.526	6.241.198

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY

Representante Legal



184	A UNA CAPA CON HIDRÓFUGO PAREDES EXTERIORES.	M²	78,47	39.062	3.065.195
185	DE CONTRAMARCOS Y MOCHETAS PUERTAS Y VENTANAS	ML	56,60	36.526	2.067.372
186	DE LOSA DE CIELORRASO A UNA CAPA (INTERIOR+EXTERIOR).	M²	84,98	54.580	4.638.208
187	DE CENEFA.	M²	56,56	54.580	3.087.045
	CONTRAPISOS.				
188	DE CASCOTES 10 CM S/ SUELO NATURAL INTERNO Y EXTERNO.	M²	84,98	55.970	4.756.331
	PISOS.				
189	CERÁMICO TIPO PORTOBELLO PL 5 - 30 X 30 INTERIOR OFICINA.	M²	54,09	153.759	8.316.824
190	CERÁMICO ANTIDESLIZANTE EN VEREDA P15.	M²	27,84	153.759	4.280.651
191	CERÁMICOS ESMALTADO BAÑOS.	M²	3,05	153.759	468.965
	ZÓCALOS.				
192	ZÓCALO CERÁMICO PARA VEREDA.	ML	34,00	26.663	906.542
193	ZÓCALO CERÁMICO PARA INTERIORES.	ML	58,90	26.663	1.570.451
	REVESTIMIENTOS.				
194	AZULEJOS BLANCOS 15X15 BAÑOS.	M²	11,43	154.061	1.760.917
195	AZULEJOS BLANCOS 15 X 15 COCINA.	M²	2,01	154.061	309.663
196	CERÁMICO 20 X 30CM EN MESADA DE OFICINA.	M²	3,15	156.197	492.021
	ABERTURAS.				
	ABERTURA CARPINTERIA METÁLICA.				
	PUERTAS.				
197	PUERTA METÁLICA CON MARCO Y HERRAJES PARA ACCESO PRINCIPAL.	UN	1,00	2.657.645	2.657.645
198	PUERTA: MARCOS METÁLICOS CHAPA DOBLADA CON HOJAS PLACAS Y HERRAJES.	UN	5,00	1.993.234	9.966.170
199	DE CHAPA PLEGADA METÁLICAS DE 4,40M X 1,20 M - V02.	M²	5,28	531.529	2.806.473
	VENTANAS.				
	VENTANA BALANCINES METÁLICOS.				
200	1,0MX0,50-V04.	M²	0,50	465.088	232.544
201	1,30MX 1,10-V05.	M²	4,29	465.088	1.995.228
202	0,60M X 0,50 - V06.	M²	0,30	465.088	139.526
	ALUMINIO.				
203	DE ALUMINIO DE 3,15 X 1,20M - V01.	M²	3,78	1.860.352	7.032.131
204	VENTANA DE ALUMINIO 2,15 X 1,20M - V03.	M²	2,58	1.860.352	4.799.708
	PINTURA.				
205	PARED INTERIOR AL LÁTEX ACRÍLICO - CON ENDUIDO.	M²	157,61	47.805	7.534.546
206	PARED EXTERIOR AL LÁTEX ACRÍLICO.	M²	153,61	39.321	6.040.099
207	CIELORRASO DE LOSA AL LÁTEX ACRÍLICO (INTERIOR + EXTERIOR).	M²	84,98	47.805	4.062.469
208	ABERTURAS EN SINTÉTICO.	M²	35,52	46.828	1.663.331
209	SINTÉTICO DE BAJADA PARA DESAGÜE PLUVIAL.	ML	15,20	27.702	421.070
	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y ARTÍCULOS VARIOS.				
	VARIOS.				
210	BAÑOS CON GRIFERÍAS.	UN	1,00	4.037.118	4.037.118
211	AIRE ACONDICIONADO F/C DE 12.000 BTU.	UN	2,00	3.529.630	7.057.260
212	AIRE ACONDICIONADO F/C DE 24.000 BTU.	UN	1,00	7.218.164	7.218.164
213	VENTILADOR TECHO OFICINA Y COMEDOR.	UN	2,00	617.298	1.234.596
214	VIDRIO PARA VENTANAS TIPO MINI BOREAL (BALANCINES).	M²	4,74	199.323	944.791
215	VIDRIO TEMPLADO DE 8MM - VENTANAS OFICINA.	M²	8,25	249.819	2.061.007
216	TACOS DE GOMA PARA PUERTAS.	UN	6,00	106.306	637.836
217	DESAGÜE PVC EMBUTIDO PARA AIRE ACONDICIONADO.	UN	3,00	92.754	278.262
218	LEYENDA CARTEL INDICADOR DEL PUESTO POLICIAL - EN CENEFA.	GL	1,00	3.322.056	3.322.056
219	CASETA DE RESGUARDO.	GL	1,00	7.852.133	7.852.133
220	TECHO PARA ESTACIONAMIENTO.	GL	1,00	29.659.320	29.659.320
	INSTALACIONES.				

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal



	INSTALACIONES ELÉCTRICAS.				
221	TABLEROS SECCIONALES PARA INSTALACIÓN GRAL.	GL	1,00	6.130.704	6.130.704
222	TABLERO GRAL.	GL	1,00	4.252.838	4.252.838
223	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS LOCALES.	UN	40,00	267.593	10.703.720
224	ARTEFACTO DE ILUMINACIÓN INTERNO Y EXTERNO.	UN	12,00	158.885	1.906.620
225	REGISTROS DE INSPECCIÓN.	UN	3,00	206.371	619.113
	INSTALACIÓN CLOACAL Y AGUA CORRIENTE.				
226	DE BAÑOS Y RIEGO EXTERNO Y COCINA, FRÍA.	UN	1,00	1.064.351	1.064.351
227	REGISTROS CLOACALES.	UN	2,00	398.647	797.294
228	EXTENSIONES DE CAÑERÍAS PVC 100 MM CLOACAL.	ML	10,00	74.025	740.250
229	EXTENSIÓN DE CAÑERÍAS PVC 100 MM - PERFORADO PARA DESAGOTED POZO CIEGO.	ML	40,00	108.919	4.356.760
230	EXTENSIONES DE CAÑERÍAS 1" PULG PARA ALIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO - CON DUCTO DE PROTECCIÓN (PVC 75 MM).	ML	35,00	43.888	1.536.080
231	CÁMARA SÉPTICA 2000 ITS.	UN	1,00	4.646.290	4.646.290
232	POZO ABSORBENTE.	UN	1,00	9.080.233	9.080.233
	INSTALACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL.				
233	CAÑOS DE BAJADA.	ML	15,20	62.693	952.934
234	REGISTRO DE INSPECCIÓN.	UN	7,00	293.869	2.057.083
235	EXTENSIONES DE CAÑERÍAS 100MM.	ML	25,00	74.025	1.850.625
	C- DARSENA (DE UN LADO).				
	ÍTEM DE TRABAJO.				
	OBRAS CIVILES.				
	CAMPAMENTO- OBRADOR.				
236	MONTAJE Y DESMONTAJE DE OBRADOR.	GL	1,00	185.925.337	185.925.337
	MARCACIÓN Y REPLANTEO.				
237	MARCACIÓN PARA PLAYA DE PESAJE.	M²	1.670,00	3.236	5.404.120
	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y ARTÍCULOS VARIOS.				
238	JUNTAS DILATACIÓN EN PAV. RÍGIDO CON SELLANTES DE SILICONA.	ML	220,00	12.551	2.761.220
	INSTALACIONES.				
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS.				
239	TABLERO GRAL. CON PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA.	GL	1,00	8.480.304	8.480.304
240	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PUESTO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 110 KVA.	UN	1,00	66.622.332	66.622.332
241	REGISTROS DE INSPECCIÓN.	UN	8,00	949.581	7.596.648
242	ILUMINACIÓN DE AVENIDA Y ESTACIONAMIENTO CON VAPOR DE SODIO 400W- POSTES 12/200	UN	8,00	9.603.763	76.830.104
	OBRAS VIALES ASOCIADAS (SERVICIO DE PAVIMENTACIÓN).				
243	DESBROCE, DESPEJE Y LIMPIEZA.	HA	0,13	12.224.490	1.589.184
244	TERRAPLÉN.	M³	4.200,00	36.240	152.208.000
245	SUELO CAL PARA SUBBASE E=0,15 (*).	M³	88,00	183.260	16.126.880
246	PIEDRA TRITURADA ESTABILIZADA GRANULOMÉTRICAMENTE E=0,30 M.	M³	202,50	267.641	54.197.303
247	RIEGO DE CURADO CON EMULSIÓN.	M²	535,00	8.016	4.288.560
248	RIEGO DE IMPRIMACIÓN.	M²	675,00	25.787	17.406.225
249	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.	M²	540,00	54.333	29.339.820
250	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA.	M³	53,12	579.064	30.759.880
251	CUNETA REVESTIDA DE H'.	ML	311,00	273.859	85.170.149
252	SEÑALIZACIÓN VERTICAL.	M²	4,00	1.679.149	6.716.596
253	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.	M²	65,00	70.066	4.554.290
254	BARANDAS PARA DEFENSA.	ML	140,00	531.529	74.414.060
255	TACHA REFLECTANTE.	UN	40,00	23.557	942.280
256	REVESTIMIENTO VEGETAL CON TEPES.	M²	688,40	12.466	8.581.594
257	PAVIMENTO DE H° ESPESOR 20 CM. FCK 330 KG/CM².	M³	148,45	1.774.556	263.432.838
258	CORDÓN H° A° LINEAL GUARDA RUEDAS PARA SECTOR BÁSCULA.	ML	45,00	67.187	3.023.415

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay

Ing. ROLANDO RIOS ROMERO
Representante Legal



259	ALCANTARILLAS DESAGÜE PLUVIAL DOBLE $\phi = 30\text{CM}$.	ML	15,00	524,404	7,866,060
260	POSTES DE SEÑALIZACIÓN.	UN	40,00	144,962	5,798,480
261	TRASLADO DE COLUMNAS DE ELECTRICIDAD DE ANDE	UN	8,00	6,644,113	53,152,904
	PROTECCIÓN DE ÁREAS DE PRÉSTAMO.				
262	PROTECCIÓN DE ÁREAS DE PRÉSTAMO.	UN	10,00	26,587,083	265,870,830
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					15.620.031.984.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es 0000001060722001 del Banco GNB PARAGUAY.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La continuidad de la Contratación objeto de esta Licitación en el Ejercicio Fiscal 2025 y subsiguientes, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente conforme al Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos CAF.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación: **Se construirán Estaciones de Pesaje y Casetas de Control Policial en el Tramo: Desvío Villeta – Alberdi.**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.


Ing. ROLANDO RIOS
Representante

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay





La garantía de fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

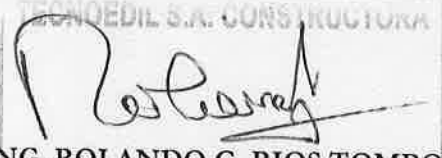
16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año 2024.


ING. ROLANDO G. RIOS TOMBOLY
POR EL PROVEEDOR


ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ
POR EL CONTRATANTE
A035898